

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) anunciando solicitud de sucesión en el título de Marqués de Campo de Aras.

Don Francisco Javier de Alaminos Ternero ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Campo de Aras, vacante por fallecimiento de su padre, don Francisco Javier de Alaminos Peralta, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de abril de 2000.—El Vocal asesor, José Antonio García Cotarelo.—39.152.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central. Vocalía Primera, sobre notificación a «Proyectos Catynver, Sociedad Anónima».

Al no hacerse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a «Proyectos Catynver, Sociedad Anónima», que por el Tribunal Central, y en el expediente 5.284/1997, seguido a su instancia por el Impuesto sobre Otros Conceptos, se ha dictado Resolución en sesión del día 7 de abril de 2000, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Central, en Sala, conociendo la reclamación económico-administrativa promovida por «Proyectos Catynver, Sociedad Anónima», contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid, de fecha 7 de marzo de 1997, recaída en el expediente número 28/2115/1996, referente a requerimiento de información, acuerda desestimar el recurso interpuesto conforme a los pronunciamientos de la presente resolución.»

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de esa notificación.

Madrid, 25 de mayo de 2000.—María de Rus Ramos Puig.—39.362.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 26 de junio de 2000 por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de Renfe, «Renovación de vía, mejora de trazado y rectificación de curvas entre Monforte de Lemos y Lugo. Tramo Monforte de Lemos-Sarria. Línea Palencia-A Coruña», en los términos municipales de Bóveda, Monforte de Lemos e Incio.

La Red Nacional de Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expro-

piatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa «Renovación de vía, mejora de trazado y rectificación de curvas entre Monforte de Lemos y Lugo. Tramo Monforte de Lemos-Sarria. Línea Palencia-A Coruña», en los términos municipales de Bóveda, Monforte de Lemos e Incio, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo por tanto aplicable a las mismas su artículo 153, así como los preceptos contenidos en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito, ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En los Ayuntamientos de Bóveda, Monforte de Lemos e Incio estarán a disposición de los propietarios afectados, los planos generales de expropiación relativos a los municipios referenciados.

Finca número	Poligono	Parcela	Titular y domicilio	Ocupación m ²
<i>Término municipal de Bóveda</i>				
1	1	1	Desconocido	378
2	1	1	García, Victoriano. Rúa Concheiros, 22	147
3	1	2	Mao Saavedra, Dolores. Rúa Concheiros, 20, 27349 Ver-Bóveda	230
4	10	8 B	Rodríguez Moreiras, Alfredo. Aspera, número 5, Ribas Pequeñas, 27349 Ver-Bóveda	794
5	10	619	Vila Fernández, María. Ribas Pequeñas, 27349 Ver-Bóveda	2.205
6	10	620	González Fernández, Manuel María. Ribas Pequena, 27349 Ver-Bóveda	912
7	10	621	Rodríguez Moreiras, Alfredo. Aspera, número 5, Ribas Pequena, 27349 Ver-Bóveda	407
8	10	625	Rodríguez Moreiras, Alfredo. Aspera, número 5, Ribas Pequena, 27349 Ver-Bóveda	48
9	10	626	Vázquez Vázquez, Daniel	785
10	10	627	Rodríguez Moreiras, Alfredo. Aspera, número 5, Ribas Pequena, 27349 Ver-Bóveda	215
11	10	628	López González, María José. Aspera, Ribas Pequena, 27349 Ver-Bóveda	204
12	10	629	Rodríguez Rodríguez, José. Aspera, número 3, Ribas Pequena, 27349 Ver-Bóveda	290
13	10	630	López González, María José. Aspera, Ribas Pequena, 27349 Ver-Bóveda	600
14	10	631	Rodríguez Rodríguez, José. Aspera, número 3, Ribas Pequena, 27349 Ver-Bóveda	194
15	10	632	González González, Jesús. Ribas Pequeñas, 27349 Ver-Bóveda	115
16	10	633	Vila Carril, Carlos, y Vila Carril, José Luis. Eirexa, número 15, Ribas Pequeñas, 27349 Ver-Bóveda ...	259
17	10	634	MVMC de V de Ribas Pequeñas LU 871. Ribas Pequeñas, 27349 Ver-Bóveda	3.410
18	10	754	Puente Vila, María Luisa. Proveiros, 27400 Monforte de Lemos	1.482
19	10	756	Veiga Camino, Julio. Calle Europa, número 16, 15007 A Coruña	519
20	10	771	Rodríguez Vázquez, Manuel. Calle Teide, número 40, 08906 Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	14
21	10	786	Vázquez González, José María. Chorenta, número 2, Ribas Pequena, 27349 Ver-Bóveda	8
22	10	789	Macía González, Luis. Calle Coruña, número 9, 27400 Monforte de Lemos	139
23	10	9006	Ayuntamiento de Bóveda. Avenida Alfonso XIII, 27340 Bóveda	2.351
24	11	431	Armesto Vila, Ángel. Ribas Pequeñas, 27349 Ver-Bóveda	1.918